



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6638/17

Res. 477/18

ACTA N° 139, de fecha 6 de marzo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 3025/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 28 de noviembre de 2017, Acta N° 128;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se llamó a Concurso de Oposición y Méritos para proveer 1 cargo presupuestado de Escribano Escalafón "A" Grado 10, para desempeñarse en la División Jurídica del Consejo de Educación Técnico-Profesional y las vacantes que se generen durante la vigencia del ordenamiento;

CONSIDERANDO: I) que la aspirante María MICHELIS, no alcanzó el puntaje mínimo asignado a la Etapa de Oposición;

II) que los aspirantes que a continuación se detallan no se presentaron a la Etapa de Oposición: Lourdes FABLES, María IBARBURU, Gabriela PANDOLFI, Miguel ROSÉS, Natalia SCARPELLI, Héctor TRONCONE y Claudia VERÓN;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BALMELLI, Analía	1.266.342-2	67,1
2	MONTERO, Eugenia	4.215.752-6	66,1
3	LANGENHIN, Marcela	3.539.522-8	60,8
4	PÉREZ, Leticia	3.635.379-6	58,0

5	CARRASCO, Eliana	4.062.919-7	56,3
6	DE LEÓN, María	3.621.609-5	48,8
7	ETCHELAR, Cecilia	1.820.759-7	48,2
8	RIVAS, María	3.658.920-4	47,3
9	IGLESIAS, Mari	3.431.551-8	45,6
10	ACCIARI, Antonio	3.646.508-4	44,7
11	CARBONELL, Rosario	2.927.955-1	42,8
12	SANGUINET, Amelia	3.898.847-6	40,5
13	COLLADO, Mariela	1.998.704-1	40,0

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



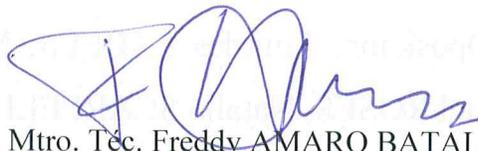
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

